**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las trece horas del día treinta de marzo de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones a realizar como Comisión Municipal de Protección Civil, en vista de la Emergencia y cuarentena nacional para la prevención y combate del CORONAVIRUS; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, de la cual se realizan las consideraciones siguientes:

AGENDA

INFORMACION DE LAS ACCIONES REALIZADAS A LA FECHA

ESTABLECIMIENTO DE ALBERGUE EN CUCO

DEFINIR ACCIONES PARA CONTINUAR ATENDIENDO LA EMERGENCIA

DESARROLLO

El señor Alcalde informa que se ha avanzado como Municipalidad, el conocer y definir a las personas que están sufriendo las afectaciones derivadas de la cuarentena por el COVID-19, para brindarles apoyo con víveres, trabajo que se está realizando de manera conjunta con los miembros de las ADESCOS del Municipio, y esto permitirá ayudar a un 75% de la población aproximadamente.

El método de entrega se continúa trabajado para no generar concentración de personas.

El señor Alcalde manifiesta, que se ha mejorado la comunicación con la Policía Nacional Civil, para evitar la confusión de las personas que requerían de notas emitidas por él para poder transitar hacia otros municipios.

De igual forma se hace del conocimiento que se realizó por parte de la Municipalidad, el perifoneo recordando la medidas de prevención y también se entregaron volantes a la población con diferentes recomendaciones a seguir para evitar el contagio

El Doctor Meléndez informa, que a la fecha se cuentan con 30 casos confirmados, y 27 casos de cuarentena domiciliados.

Hace del conocimiento que el número de atenciones en la Unidad de Salud, se han incrementado.

Manifiesta que es preocupante lo sucedido este día, en relación al número de personas que salieron a las calles, por confusiones relacionadas a la entrega del apoyo del gobierno

Recuerda que se deben tomar todas las medidas de prevención, guantes y mascarillas, alcohol gel, al momento que el personal de la Municipalidad realice la entrega de víveres.

El Doctor informa también, que el promotor cumplió con jornadas de sanitización en instituciones, tales como Alcaldía, Policía Nacional Civil, Unidad de Salud y otras.

Manifiesta que no posee información del centro de cuarentena que se ha establecido en el Hotel Leones Marinos, de Cantón El Cuco, y debe brindarse apoyo para solventar las situaciones derivadas de su funcionamiento.

Da a conocer el Doctor Meléndez, que ya se tiene información relacionada con el manejo de cadáveres, por el posible fallecimiento de personas con CORONAVIRUS

Se necesita apoyo consistente en transporte, para trasladar a personas del centro de cuarentena que así lo requieran.

Informa además, que como Unida de Salud, están preparados para la atención de enfermos, y que cuenta con el apoyo de un médico y una enfermera para tres meses.

El representante de la PNC de Chirilagua, manifiesta que es necesario volver a realizar una nueva jornada de perifoneo, para recordarles las medidas a cumplir para evitar los contagios por COVID-19, y que se debe aprovechar el espacio y sonido de las iglesias para ampliar el mensaje.

Hace del conocimiento que las personas que incumplan la cuarentena serán conducidas hacia su vivienda y se levantará el acta correspondiente, y si vuelve a incumplir con la medida será remitido a un centro de contención donde el personal de salud, efectuará la evaluación de la misma, para ingresarlo.

Manifiesta que no es su potestad el establecimiento del centro de cuarentena en el Cuco.

El representante de la PNC de El Cuco, hace saber que han estado verificando el cumplimiento de las medidas en el referido Cantón, y no se han reportado denuncias de personas que hayan ingresado a las zonas de otros municipios o sospechas de contagio

Da a conocer que ya instalaron seguridad externa en los alrededores del Hotel Leones Marinos.

Manifiesta el responsable de la PNC de Cantón el Cuco, que no se conoce si las personas que se instalaron para la cuarentena en Hotel Leones Marinos, están contagiados con COVID-19 y solamente se mantienen en observación, siendo cuatro los que actualmente se encuentran en el referido hotel.

El Doctor Meléndez, aclara que si los policías ingresan al perímetro de seguridad sanitario, establecido en el Hotel Leones Marinos, esos se consideran afectados, sino es así pueden ser rotados.

La Directora de la Unida de Salud de Cantón El Cuco, manifiesta que le llamaron diciendo que se aperturaría un centro de cuarentena, y que le pidieron insumos médicos para atender a las personas que llevarían; no le dieron a conocer el número de personas a remitir, ni la procedencia o estado de salud de los mismos.

No ha tenido una información oficial al respecto.

El promotor de salud de Cantón El Cuco, informa que le solicitaron realizar sanitización en el Hotel Leones Marinos, y se cumpliera con el protocolo para la apertura del centro de cuarentena.

Manifiesta el promotor de Salud, que las personas no han presentado síntomas de estar infestados con COVID-19, y se están cumpliendo las medidas de prevención y se les está tomando periódicamente la temperatura como parte de las acciones de vigilancia de las cuatro personas que se remitieron al Hotel.

Además expresa, que el centro de cuarentena en el Hotel, se ha establecido para un máximo de veinte personas.

El señor Alcalde, manifiesta y deja sentado que en relación al funcionamiento del centro de cuarentena y el traslado de las personas hacia el mismo, no hubo ningún tipo de información a los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, ya que no hubo comunicación al respecto.

Hace saber que le gustaría tener información de este tipo de acciones, para coordinar de mejor manera el manejo de la situación relacionada a centros de cuarentena, para poder orientar de mejor manera a la población y evitar generar pánico en la misma.

Manifiesta el señor Alcalde que es necesario contar con información más fluida para evitar la confusión y temor de la gente.

El doctor Meléndez recomienda a los miembros de la PNC, no sobrepasar el límite del perímetro de seguridad, para evitar romper el cerco sanitario establecido para las personas que se encuentran en el Hotel Leones Marinos.

El Síndico Municipal sugiere que se hagan los esfuerzos por parte del personal de la PNC, para que las personas acaten las medidas establecidas, sobre todo en cuanto a la circulación de personas se refiere.

El representante de la PNC de Chirilagua, reitera que se retome el perifoneo y se haga despacio los recorridos.

ACUERDOS:

* Esperar a conocer lo establecido en el Nuevo Decreto de Excepción
* Al conocerse los detalles del Decreto, se deberá realizar su divulgación en el canal local, la radio y página de la Alcaldía
* Se realizará perifoneo dando a conocer las medidas a cumplir en el nuevo período de excepción
* Como Municipalidad, se agilizarán los procesos para hacer una pronta entrega de víveres a las familias que lo necesitan
* El personal médico será quien dé seguimiento al funcionamiento e incidencias que se presenten en el centro de cuarentena establecido en el Hotel Leones Marinos
* Se pone a disposición, por parte de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Chirilagua, suplemento vitamínico para niños con desnutrición, así como puri agua para realizar limpieza, por parte de la población.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia de la presente reunión.

Chirilagua, treinta de marzo de dos mil veinte.